

**REPUBLICA DOMINICANA,
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)**

**ACTA N° 18 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 24 DE ENERO DEL 2002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y veinte horas de la tarde (4:20 p.m.) del **JUEVES 24 DE ENERO DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo en esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. JOSE RODRÍGUEZ SOLDEVILA**, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Vice-Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Sub-Secretario de Estado de Trabajo; **DR. WILLIAM JANA**, Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Director del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI); **DR. VICTOR DIAZ ALBA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA Y LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titulares Representantes de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE, LICDA. YANDRA PORTELA Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. RAFAEL ABREU, LICDA. DAYSI MONTERO DE OVALLES Y BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO Y SR. RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUEROE Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los Señores: **LIC. LUIS MANUEL PIANTINI**, Vice-Gobernador del Banco Central; **DR. ADOLFO RODRIGUEZ**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud y **LIC. RAYMUNDO HACHE**, Titular Representante de los Empleadores.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO declaró abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Propuesta de servicio de la empresa chilena SONDA, S.A., sobre el sistema de pensiones, recaudo e informática.
2. Revisión y aprobación del acta No. 17.
3. Informe de actividades
4. Propuesta de terna para la Sub-Gerencia General
5. Selección del Tesorero, Contralor, Director DIDA y representante PRISS
6. Turno Libre

Punto No. 1: Propuesta de servicio de la empresa chilena SONDA, S.A., sobre el sistema de pensiones, recaudo e informática.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los expertos internacionales Julio Bustamante y Manuel Domínguez, representantes de la empresa chilena SONDA, S.A.

El Sr. Bustamante, realizó una presentación con recursos de Power Point, sobre los servicios que ofrece la empresa chilena SONDA, S.A., y el plan de trabajo para la implementación del Sistema Único de Información y Recaudo, dando paso luego a la exposición del Sr. Manuel Domínguez.

Luego de finalizadas las presentaciones, se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Licda. Yandra Portela y el Dr. Abelardo Mueses, formularon preguntas sobre la seguridad de las comunicaciones estratégicas vía Internet, las cuales fueron respondidas por los expositores, señalando que esa es, a su juicio y según la experiencia, la más segura, económica y de proyección futura.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, señaló que en la mañana de hoy la Gerencia General y especialistas escucharon, junto a los dos Superintendentes y al encargado de informática del IDSS, una exposición técnica detallada sobre los servicios que ofrece SONDA, S.A. Indicó que recibió la encomienda de ambos Superintendentes y del representante del IDSS, de informar al Consejo que la presentación y la propuesta de SONDA, es muy concreta y bien orientada y se aproxima a las expectativas de ambas superintendencias y del IDSS, y a las propias expectativas de la Gerencia General, ya que toma muy en cuenta las características y particularidades de la ley 87-01, por lo que es digna de ser tomada en consideración en el momento en que se defina el marco conceptual

del Sistema Único de Información y Recaudo, que será cuando se abrirán las ofertas para recibir propuestas para desarrollar el SUIR.

Por otro lado informó, que las asociaciones de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Riesgos de Salud tendrán la oportunidad de conocer la presentación de la firma chilena, de modo que el país se quedará con mucha información, para finalmente tomar una decisión al respecto.

Finalmente, El Presidente del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara, agradeció la participación de los representantes de SONDA, S.A.

Punto No. 2: Revisión y aprobación del Acta No. 17

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as el acta No. 17, y se hicieron las siguientes observaciones:

El Ing. Francisco Hernández, se refirió a su intervención en el punto libre, y depositó ante secretaría una redacción modificada de la misma.

La Sra. Rafaela Figuereo, hizo constar que en el punto de propuestas para la terna de Sub-Gerente, los gremios de enfermería propusieron a la Dra. Alma Bobadilla.

Resolución 18-01: se aprueba el acta no. 17 con las modificaciones sugeridas.

Punto No. 3: Informe de actividades

El Presidente del Consejo, concedió la palabra al Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien reseñó las actividades realizadas del 17 al 24 de enero del presente año, y cuyo informe se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

Luego de finalizada la intervención del Gerente General, el Presidente del Consejo, se refirió al tema de la cesantía, recalcando que es un tema que preocupa tanto a los trabajadores como a las empresas, por lo que considera oportuno que el Consejo haga una declaración pública sobre lo que dispone la ley en cuanto a la cesantía. En ese sentido, sometió a la ponderación de los Consejeros/as autorizar a la Gerencia General, a que prepare auxiliado por la Dirección General de Trabajo de la SET y de otros sectores una declaración explicando lo que establece la ley en cuanto a la cesantía y a los derechos adquiridos, a fin de calmar las inquietudes que se han suscitado al respecto, y que dicho documento sea publicado en todos los medios.

El Dr. Fabio Herrera y el Sr. Rafael Abreu, se ofrecieron para colaborar con el Gerente General en la elaboración de dicho documento.

El Gerente General, manifestó su acuerdo con la iniciativa del Presidente del Consejo y sobre todo con aprovechar la experiencia de la SET, y agregó que se debe involucrar a la Superintendencia de Pensiones, ya que de ahí se van a derivar aspectos que habrá que reglamentar mas adelante.

El Dr. Díaz Alba, expresó su aprobación a la declaración oficial, y propuso que la misma debe estar elaborada de tal forma que todos los trabajadores la entiendan, y además que debe incluir el artículo y el párrafo exacto de la ley 87-01.

El Ing. Manuel Roa, igualmente señaló que está de acuerdo con la elaboración de dicha declaración, e indicó que se debe invitar además, a la Comisión designada por el Consejo para evaluar la viabilidad de transformar la cesantía en un seguro de desempleo, a fin de que realicen aportes para la preparación del documento.

El Sr. Bernabel Matos, sugirió que se ponga una fecha límite a la Comisión designada.

La Licda. Daysi Montero, hizo énfasis en lo delicado del tema, y propuso que en vista de que la Comisión no se ha reunido todavía, que en la declaración solo se mencione lo que dispone la ley al respecto, a fin de tranquilizar a la población, y que no se entre en detalles.

El Ing. Francisco Hernández, sugirió aprovechar la declaración para dar otras informaciones, como por ejemplo cuando comienzan a correr los plazos de la ley.

El Dr. Zoilo Núñez, precisó que una cosa es la declaración oficial que debe hacer el Consejo, y otra es el trabajo de la Comisión el cual implica un estudio, sugiriendo que la declaración no se refiera a lo que va a hacerse con la cesantía, sino simplemente señalar lo que establece la ley.

El Presidente del Consejo, reiteró la necesidad de realizar dicha declaración a la mayor brevedad posible, y considera que no hay inconveniente en invitar a los miembros de la Comisión designada a trabajar en la elaboración de la misma. Finalmente sometió a la ponderación de los Consejeros/as las propuestas presentadas y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 18-02: Se autoriza al Gerente General, al Dr. Fabio Herrera, y Sr. Rafael Abreu, para que conjuntamente con la Dirección General de trabajo de la SET, la Superintendencia de Pensiones y la comisión designada en virtud de resolución No. 9-04, elaboren una declaración oficial, a fin de ser publicada en todos los medios de circulación nacional, sobre lo establecido por la ley No. 87-01 en relación al auxilio de cesantía.

Punto No. 4: Propuesta de terna para la Sub-Gerencia General

La Dra. Alma Bobadilla solicitó permiso de la Presidencia para ausentarse durante el debate de este punto.

El Presidente del Consejo, procedió a leer una comunicación del Vice-Presidente del Consejo y Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. José Rodríguez Soldevila, donde informa que deja sin efecto la designación del Dr. Eusebio Garrido, como suplente ante el Consejo, la cual fue depositada en Secretaría.

El Presidente del Consejo abrió los debates en torno al punto de agenda.

El Dr. Fabio Herrera, Titular Representante del Sector Empleador, expresó que en la pasada sesión se presentó la candidatura de la Lic. Mirtha Medrano, quien se desempeña como funcionaria de la Superintendencia de Bancos, y que a solicitud de ella misma y del Banco Central, el Sector Empleador retira formalmente dicha candidatura, por lo que solicitó un plazo para poder presentar nuevos candidatos para dicha terna.

El Sr. Rafael Abreu, expresó que el sector sindical reitera su respaldo a la Dra. Alma Bobadilla.

El Dr. Díaz Alba, igualmente manifestó que mantiene su apoyo rotundo a la Dra. Alma Bobadilla.

El Presidente del Consejo, informó que el Sector Gubernamental reafirma la candidatura del Lic. Dionis Veras, a Sub-Gerente General. Agregó que considerando la solicitud del sector empleador, y en vista de que de acuerdo a la ley sino hay voto de uno de los sectores que conforman el tripartismo, no es válida la decisión, se pospone el conocimiento de la tema a plazo fijo para la próxima sesión.

La Licda. Florencia Méndez, hizo constar en acta que el Dr. Adolfo Rodríguez, está de viaje, pero que el sector que representan reitera su apoyo a la Dra. Alma Bobadilla.

Punto No. 5: Selección del Tesorero, Contralor, Director DIDA y Representante PRISS

El Gerente General pidió la autorización de la Presidencia, para que la consultora que colaboró con la Comisión de evaluación de los candidatos pueda estar presente a fin de responder cualquier pregunta técnica y aclarar aspectos de interés de los consejeros y consejeras, solicitud que fue aceptada por la Presidencia.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Comisión designada para esto fines que rinda el informe correspondiente.

La Licda. Yandra Portela, actuando como vocera de la Comisión, leyó el informe correspondiente el cual se encuentra anexo a la presente acta. En el mismo se explica de manera detallada la metodología utilizada, señalando que después de una labor exhaustiva depurando 139 solicitudes, se realizó una pre-selección en base a las mayores calificaciones de la evaluación curricular, que el martes y miércoles próximo se realizará una entrevista a los pre-seleccionados, a fin de someter el jueves 31 las ternas al Consejo con los candidatos que obtengan las puntuaciones más altas.

Luego de escuchado el informe, el Presidente del Consejo, señaló que de acuerdo a la ley el Gerente General debe someter una terna al Consejo para escoger al Tesorero, pero en el caso de Contralor General y Director del DIDA, no hay ninguna prescripción que establezca que se debe someter una terna, por lo que considera oportuno que la Comisión presente las puntuaciones de todos los pre-seleccionados, y no una terna, lo cual fue aprobado a unanimidad.

La Licda. Daysi Montero, felicitó a la comisión por la labor realizada y pidió detalles sobre los criterios utilizados para hacer las evaluaciones.

La Dra. Alma Bobadilla, preguntó si ya se tiene algún borrador de la puntuación con que se valorará la entrevista.

El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Licda. Andrea Paz, especialista en el área, quien explicó el procedimiento utilizado para la realización del ranqueo, haciendo constar que los criterios de evaluación tomados en cuenta fueron los presentados como perfil en la publicación, y que la ponderación relativa fue decidida por los miembros de la Comisión a unanimidad.

El Lic. Juan Morales Vilorio, preguntó si se verificó alguna información de la presentada por los candidatos. La Licda. Paz, respondió que unos de los requisitos del concurso era que el Currículo estuviera debidamente documentado, como prueba de lo presentado.

El Gerente General, a nombre de la Comisión justificó la necesidad de reconsiderar la selección del Representante de los Afiliados ante el PRISS, por considerar que no se trata de un puesto de trabajo permanente, sino de una representación que no involucra funciones administrativas o técnicas. Señaló que en el informe preliminar de la Comisión se solicita que se pondere esta situación particular para más adelante tomar una decisión al respecto.

El Dr. Fabio Herrera, propuso que sería positivo que un Consejero/a, sea el Representante ante el PRISS.

El Ing. Francisco Hernández, recomendó que dada la calidad de muchos de los participantes, los mismos sean tomados en cuenta para otros puestos dentro del Sistema.

La Sra. Mary Pérez de Marranzini, leyó el artículo referente al Representante de los Afiliados ante el PRISS, donde se dispone que debe ser un profesional calificado.

Finalmente se hizo constar el depósito del informe rendido por la Comisión firmado por todos los integrantes de la misma, a excepción del Dr. Adolfo Rodríguez, por encontrarse fuera del país.

Punto No. 6: Turno Libre

El Presidente del Consejo concedió varios turnos:

El Lic. Gregorio Pichardo, ofreció un apoyo técnico para la Comisión evaluadora de los puestos de dirección, y ofreció facilitar un video de como realizar entrevistas.

El Lic. Arturo Villanueva, hizo constar la labor profesional y responsable que el Dr. Eusebio Garrido, desempeñó como suplente representante de la SESPAS, calificándolo como un Consejero con alto sentido de la responsabilidad, lo cual fue reconocido por los demás Consejeros/as.

Por su parte, el Gerente General, propuso que se le otorgue un pergamino de reconocimiento, lo cual fue aprobado a unanimidad.

El Ing. Manuel Roa, se refirió a las comisiones designadas y solicitó de manera formal que dichas comisiones comiencen a programar los trabajos. En ese sentido el Presidente del Consejo, propuso que se incluya en la agenda un punto que diga informe de comisiones, y se aprobó lo siguiente:

Resolución 18-03: Incluir en la agenda de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Social, un punto denominado "Informe de Comisiones", a fin de que las comisiones designadas, rindan un informe del trabajo realizado hasta el momento.

La Dra. Alma Bobadilla, recordó que se distribuya el código de ética del empleado, a los demás Consejeros/as.

La Licda. Daysi Montero, solicitó que cuando se coloque un punto de exposiciones se comience a las 3:00 PM, a fin de que se preste la debida atención a los expositores.

La Sra. Rafaela Figuereo, se refirió al artículo 65 de la ley, referente al monto de la pensión solidaria para los envejecientes, y preguntó si en virtud de este artículo ya se ha contemplado el aumento de dicha pensión.

El Presidente del Consejo, en ese sentido, manifestó que había solicitado al Dr. Garrido que comunicara al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, lo estipulado por la ley, quien le manifestó que lo había hecho, y propuso salvo el mejor parecer del Secretario de Estado de Salud Pública y Vice-Presidente del Consejo, que se envíe una comunicación para que el Sr. Secretario pueda sustanciar su respuesta, en adición a lo que va exponer hoy.

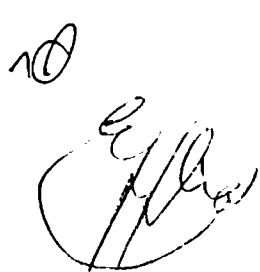
El Dr. Rodríguez Soldevila, informó que dicha pensión esta establecida por una ley, y el procedimiento consiste en enviar al Poder Ejecutivo un listado de los envejecientes, donde es depurado, y luego es emitido un decreto donde se aprueba la ayuda. No obstante lo anterior, esto debe ser sometido a presupuesto y solicitar la asignación, y posteriormente se envía el libramiento a contraloría quien autoriza a Tesorería a erogar los cheques para finalmente despacharlos a Salud Pública. Manifestó que se alegra por lo establecido en la nueva ley, y que le remitirá la solicitud de asignación a presupuesto en base a lo establecido en la misma, por lo que mañana mismo coordinará con el encargado financiero para que inmediatamente se haga la solicitud de asignación de fondos a presupuesto.

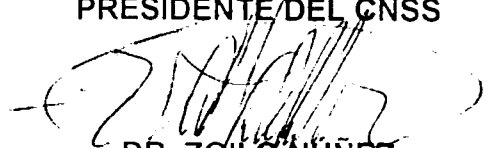
El Presidente del Consejo, sometió a la consideración de los Consejeros/as, autorizarlo a que remita al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con fecha de hoy una carta haciendo el señalamiento realizado, lo cual fue aprobado a unanimidad.

El Gerente General, dejó constancia de que la semana pasada el sector laboral y de las enfermeras le entregaron una comunicación en estos términos, la cual fue remitida al Dr. Eusebio Garrido en calidad de Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, quien le expresó que abriría una investigación al respecto.

El Dr. Víctor Díaz Alba, expuso la necesidad de que se reúna la Comisión de Plan Básico de Salud y por otro lado señaló que debe tomarse en cuenta el post-grado de seguridad social que va a comenzar el 29 de enero del presente año, en la UASD, ya que algunos Consejeros/as desean participar.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:00 P.M., el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.


DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CNSS


DR. ZOILO NÚÑEZ
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
SUPLENTE PRESIDENTE DEL CNSS

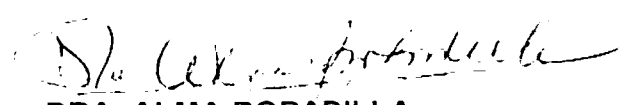

DR. JOSE RODRIGUEZ SOLDEVILA
SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
VICE-PRESIDENTE DEL CNSS


DR. WILLIAM JANA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DOMINICANO DE
SEGUROS SOCIALES
TITULAR


DR. ABELARDO MÚESES
SECRETARIO GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)
SUPLENTE

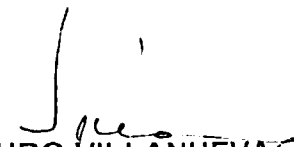

LIC. JUAN MORALES
SUB-ADMINISTRADOR DEL INAVI
SUPLENTE


DR. VÍCTOR DÍAZ ALBA
TITULAR


DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE


LICDA. FLORENCIA MÉNDEZ
SUPLENTE


DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR

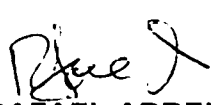

LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR




LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE
SUPLENTE


LICDA. YANDRA PORTELA
SUPLENTE

LICDA. LIGIA BONETTI
SUPLENTE


RAFAEL ABREU
TITULAR

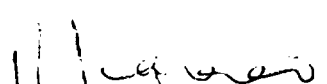

LICDA. DAYSI MONTERO
TITULAR

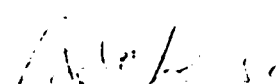

BERNABEL MATOS
TITULAR

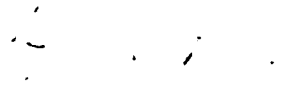

LICDA. SILVANA SUERO
SUPLENTE


RAMON A. PEREZ BALBUENA
SUPLENTE

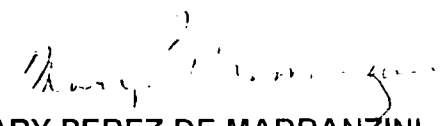

EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE


RAFAELA FIGUEROO
TITULAR

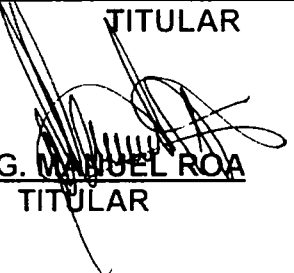

LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


ING. MANUEL ROA
TITULAR


SRA. MAYRA PIMENTEL
SUPLENTE

Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

Gerencia General

Informe de actividades del 17 al 24 de enero del 2002

Exposición del Gerente General en el Desayuno de Trabajo de Seguimiento a la Declaración Final de la Undécima Jornada del Foro Nacional de Salud sobre los programas sociales de lucha contra la pobreza. Se presentó una síntesis del proceso inicial de la seguridad social, de los avances institucionales y conceptuales, los retos y desafíos y las principales resoluciones del CNSS, así como de las actividades planificadas y en proceso de ejecución. En esta actividad realizó una ponencia el Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales.

El Gerente General acompañó al Dr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS, y al Lic. Washington González, a un conversatorio con las autoridades y los gerentes de recursos humanos del Parque Industrial de Itabo, en Haina, sobre las inquietudes, consultas y sugerencias en los temas relativos al Código de Trabajo y a la Ley de Seguridad Social. Al final nos comprometimos a realizar varias actividades con la Asociación Dominicana de Gerentes de Recursos Humanos para recabar las inquietudes de los empleados y empleadores sobre la Ley de Seguridad Social y para mantener un flujo de información sobre las actividades del CNSS y las Superintendencias. Además, el Dr. Ray Guevara ponderó la necesidad de preparar una declaración oficial sobre el tema de la cesantía.

Asistencia del Gerente General y del Superintendente de Salud y Riesgos Laborales a un almuerzo de trabajo por invitación de los directivos de la Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS) durante la cual se les explicó sobre los avances de los trabajos, especialmente sobre el Plan Básico de Salud, la orientación de los mismos, el rol de las administradoras de riesgos de salud, el sistema de la tesorería, entre otros, y se respondieron una variedad de preguntas e inquietudes formuladas por sus directivos.

Se realizó la apertura de las propuestas para el reacondicionar las Oficinas del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS). A la misma asistieron los consejeros y consejeras: Ing. Manuel Roa, Dra. Alma Bobadilla, Dra. Rosa Montero e Ing. Francisco Hernández, además de representantes de las firmas concursantes y autoridades y técnicos de la CERSS. De acuerdo al procedimiento se espera que en el transcurso de la próxima semana haya concluido el proceso de adjudicación y que los trabajos concluyan a finales del mes de febrero.

El Gerente General, los dos Superintendentes y técnicos en informática del IDSS, de las Superintendencias y del CNSS asistieron a una presentación de la propuesta técnica de la firma chilena SONDA sobre el diseño y funcionamiento del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) y sobre el funcionamiento de la Superintendencia de Pensiones. Durante la misma hubo un intercambio sobre aspectos de interés de las Superintendencias y de la Gerencia General.

La Gerencia General trabajó intensamente en la clasificación de los aspirantes a ocupar las plazas vacantes con el propósito de facilitar el trabajo de la Comisión Ad-hoc designada por el CNSS. La Lic. Andrea Paz, especialista en el área de recursos humanos, estuvo a cargo de esta actividad la cual consistió en asignar una ponderación a cada aspecto del perfil publicado para cada puesto de trabajo y luego realizó una evaluación preliminar de los postulantes. Posteriormente, esta metodología fue sometida como borrador de trabajo a la Comisión Ad-hoc, la que introdujo algunos ajustes a la ponderación de los requisitos establecidos en el perfil de referencia.

El Lic. Pedro Báez, Consultor de la Gerencia General, en coordinación con el Lic. Enrique Santiago Paulino, director del Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Estado de Trabajo, está realizando las gestiones de lugar para lograr la asignación y entrega a tiempo de los RD\$ 5.0 millones correspondientes al mes de enero en curso, con cargo al presupuesto nacional.

Se encuentra en su fase final una propuesta a ser sometida al CNSS para recabar las opiniones, preguntas e inquietudes de diversos sectores de la vida nacional sobre el contenido de la Ley de Seguridad Social y la forma de implementación de los seguros de salud, vejez y riesgos laborales. El objetivo de esta actividad es detectar los principales temas y aspectos que la población espera que sean debidamente tratados y aclarados en los reglamentos, así como reunir el material básico para la publicación del libro **100 preguntas y respuestas sobre la seguridad social**, propuesto por el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo. Esta actividad está coordinada por la Licda. Kirsi Jáquez y la Dra. Juana González, Consultoras de la Gerencia General, con la activa participación de las consejeras Dra. Rosa Montero y Rafaela Figuereo y de los dirigentes sindicales Bienvenido Cuevas y Efraín Sánchez Soriano.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Comisión para evaluar los candidatos a los cargos de dirección

Informe sobre metodología para la selección de los candidatos

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

En fecha 23 de enero del 2002 a las 5:00 PM, se reunió previa convocatoria en las oficinas del CNSS, la comisión designada para evaluar los candidatos a los cargos de dirección del CNSS, en virtud de resolución No. 16-06 de fecha 10 de enero del 2002.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General, sometió a la consideración de la Comisión los expedientes de los participantes en el llamado público, cuya distribución es como sigue: a) 43 para Tesorero de la Seguridad Social; b) 40 para Contralor General; c) 30 para Director DIDA; d) 26 para Representante de los Afiliados ante el PRISS.

La Comisión dejó establecido que la metodología para la selección de los candidatos sería la siguiente: 1) Realizar una evaluación curricular, 2) Pre-selección de los candidatos en base a dicha evaluación, 3) Entrevista a los candidatos que obtuviesen la mayor puntuación, 4) Presentación de terna a ser sometida al CNSS.

A continuación el Gerente General, señaló que sólo con la finalidad de tener un instrumento de trabajo, y no comenzar desde cero, la Gerencia General realizó una primera evaluación de los 75 Currícula recibidos, con el apoyo de la Licda. Andrea Paz, Consultora en el área administrativa de la Gerencia General y con amplia experiencia en evaluación curricular, quien elaboró un ranqueo de los candidatos.

A solicitud de la Comisión, La Licda. Andrea Paz, procedió a dar una explicación detallada sobre el método utilizado e indicó que se tomaron como criterios de ponderación los señalados en la publicación como perfil de cada puesto, a los cuales se le asignó un porcentaje, para fines de revisión, según el mejor parecer de los miembros de la Comisión.

La Comisión procedió a discutir los criterios de ponderación y el porcentaje asignado, llegando en cada caso a un acuerdo sobre estos puntos de manera unánime. El ranqueo realizado arrojó los siguientes resultados:

* Contralor General

1) Pedro Báez Peña	87.50
2) Eliseo Pascual	86.88
3) Manuel Pimentel	86.25
4) Bienvenido Núñez	85
5) Rodolfo Martínez	85
6) Marcelo Rodríguez	82.50
7) Luis Catano	81.88
8) Gustavo González	80.00

* Tesorero de la Seguridad Social

1) Andrés Lockward Atilés	99.06
2) Jorge Muñoz Chanove	97.19
3) Rodolfo Martínez Lovera	96.25
4) Henry Sahdalá	96.25
5) Juan Lebrón	95.63
6) Sergio Bautista	95.31
7) Manuel Pimentel	94.69
8) Luciana López	93.75

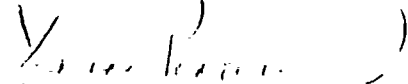
* Director DIDA

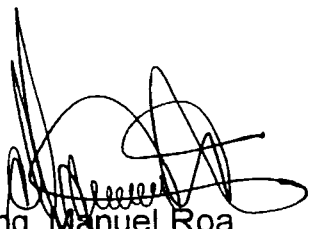
1) Birmania Nuñez	89.69
2) Nelsida Marmolejos	87.50
3) Clara Frías Pichardo	80.63
4) Keryma Marra	80.00
5) Jaime Marizan	80.00
6) Francisco Vásquez	75.63

La Comisión recomienda reconsiderar la selección del Representante de los Afiliados ante el PRISS, por considerar que no se trata de un puesto de trabajo permanente, sino de una representación que no involucra funciones administrativas o técnicas.

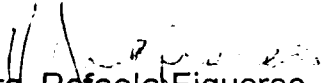
La Comisión fijó las entrevistas para el martes y miércoles de la próxima semana en horario de 3:00 PM a 9:00 PM, previa convocatoria a los candidatos mediante comunicación y confirmación vía telefónica, a fin de someter las ternas correspondientes para la próxima sesión del CNSS, prevista para el jueves 31 de enero, en base a las evaluaciones realizadas.

Por la Comisión


Licda. Yandra Portela
Suplente Sector Empleador

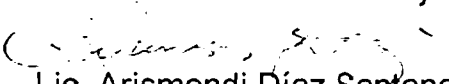

Ing. Manuel Roa
Titular Representante Sector
Microempresa

Dr. Adolfo Rodríguez
Titular Representante Profesionales y
Técnicos de la Salud


Sra. Rafaela Figueroa
Titular Representante de los
Gremios de Enfermería


Sr. Rafael Abreu
Titular Representante Sector Laboral


Lic. Abelardo Mueses
Suplente IDSS


Lic. Arismendi Díaz Santana
Gerente General